



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza (Comunicación)

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: comunicacion@apdha.org

Andalucía, 16 de julio de 2010

COMUNICADO DE PRENSA

La APDHA inicia una campaña contra la impunidad de Israel y el fin del bloqueo de Gaza

Esta mañana, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía ha hecho público en rueda de prensa el inicio de una Campaña contra la Impunidad de Israel, que ha contado con la presencia de Hazem Jamjoun, dirigente palestino, responsable del Centro de Recursos BADIL para los Derechos de los Refugiados y Desplazados Internos, y portavoz de la Campaña Internacional de Boicot, Desinversiones y Sanciones contra Israel (BDS), e invitado a Sevilla por nuestra asociación con este motivo.

La APDHA ha iniciado una Campaña contra la Impunidad con la que Israel comete crímenes de guerra, con la neutralidad, cuando no con la aquiescencia, de los países de la Unión Europea. La decisión se ha tomado en virtud de los compromisos adquiridos con el Centro Palestino de Derechos Humanos de Gaza durante la visita a Sevilla en diciembre pasado de su Presidente, Dr. Raji Sourani, con motivo de la concesión del Premio Derechos Humanos de Andalucía 2009.

En la rueda de prensa han intervenido Rafael Lara y Pedro Moreno, del Área de Solidaridad Internacional de la asociación, y el palestino Hazem Jamjoun, quien también asistirá a la Velada de Solidaridad con Palestina prevista para esta misma tarde en la Sala El Cachorro de Triana.

Esta campaña, que se llevará a cabo en las ocho capitales andaluzas, se inscribe en las iniciativas que desde diversos ámbitos de nuestra comunidad se están poniendo en práctica para poner fin a las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional en los llamados, en terminología de las Naciones Unidas, los Territorios Ocupados de Gaza y Cisjordania.

Responde también a la llamada del Tribunal Russel sobre Palestina, reunido en Marzo de 2010 en Barcelona, y en cuyas conclusiones se exhorta a los países miembros de la Unión Europea a exigir "la suspensión del Acuerdo de asociación entre la UE e Israel y, de este modo, poner fin a la situación de impunidad de la que Israel continúa disfrutando" (apdo. 2), y "a no limitar el alcance de la jurisdicción universal con el fin de garantizar que ningún Estado miembro pueda convertirse en refugio seguro de presuntos autores de crímenes de guerra o de crímenes contra la humanidad" (apdo. 6).

Estas propuestas vienen motivadas en que, como es sabido, la comisión de estos crímenes sólo es posible si se dan tres circunstancias: *una situación internacional tal que garantice una impunidad absoluta a los responsables de dichos crímenes, una apariencia de legalidad en sus actuaciones, junto con los mecanismos de desconexión moral de la población que obstaculicen la condena de la opinión pública.*

Los gobiernos europeos podrían tomar, si quisieran, tres medidas dentro de sus competencias para presionar al régimen israelí, terminar con la impunidad con la que practica su política de limpieza étnica con la población palestina y ayudar a conseguir que ponga fin al bloqueo de Gaza y a actuaciones como la del asesinato de los activistas de la Flotilla Humanitaria y de los bombardeos periódicos sobre los campos de refugiados de la Franja de Gaza:

- 1. La anulación del Acuerdo Comercial Preferente entre la Unión Europea e Israel.**
Firmado en 1996, este acuerdo de asociación convierte a Israel en socio preferente de la UE y le exime de pagar derechos aduaneros. La vigencia de este acuerdo está



condicionada explícitamente en su artículo segundo al "respeto de los derechos humanos" por parte del país beneficiario y bastaría la denuncia de un país de la UE para su invalidación.

2. **La suspensión de los convenios bilaterales.** Existen más de veinte acuerdos bilaterales entre España y el régimen israelí para favorecer los intercambios comerciales y tecnológicos. Este comercio supera los mil millones de euros anuales y refuerzan económica y políticamente a dicho régimen que sigue practicando una política de limpieza étnica con total impunidad.
3. **Terminar con la venta de armas a Israel.** Las ventas de armas no paran de aumentar y aunque sean muchas las empresas privadas involucradas los contratos necesitan obligatoriamente ser aprobados por el gobierno.

La campaña de la APDHA pretende transmitir a la opinión pública que es posible terminar con la impunidad absoluta y la apariencia de legalidad que tan criminalmente viene siendo aprovechado por el régimen israelí mediante la denuncia del Acuerdo Comercial Preferente entre la Unión Europea e Israel. Bastaría esta decisión por parte de nuestro gobierno y estaría en nuestras manos el poder poner punto final a esta sucesión de asesinatos y matanzas periódicas que jalonan dramáticamente la historia reciente de la ocupación de Palestina.

La campaña consistirá básicamente en la difusión, a través de actos y puestos informativos en las capitales y pueblos de Andalucía, **de una postal para ser enviada al Ministerio de Asuntos Exteriores** e irá acompañada de una campaña paralela de firmas electrónicas en la página web de la APDHA, <http://www.apdha.org>

Esta campaña contra la Impunidad culminará con actos de calle por la restitución del Principio de Jurisdicción Universal en nuestro país, limitado a mediados del año pasado por presiones exteriores a raíz de la querrela presentada en la Audiencia Nacional para juzgar a los militares israelíes responsables de asesinatos en las playas de Gaza en 2002. La campaña se cerrará durante los actos conmemorativos del 10 de Diciembre de 2010, Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tras esta campaña la APDHA iniciará una nueva, también dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores, para llamar la atención de la opinión pública andaluza sobre la situación de los prisioneros palestinos en centros de detención del régimen israelí, basada fundamentalmente en la figura de **Ameer Makhoul** (de nacionalidad israelí, y palestino del 48). Esta nueva fase se inscribe dentro de los compromisos de nuestra asociación con las asociaciones hermanas palestinas de apoyar a los defensores de los Derechos Humanos perseguidos en Israel y los Territorios Ocupados.

Ameer Makhoul, Director de la Plataforma de ONGs *Ittijah*, que aglutina a 64 organizaciones de solidaridad con los llamados "Palestinos del 48" (actualmente ciudadanos israelíes descendientes de la población autóctona palestina que lograron quedarse en su país en 1948) fue detenido el pasado mes de Mayo, sin orden judicial, mientras estaba desarrollando un proyecto subvencionado por la Agencia Internacional de Cooperación Española que tenía como objetivo la creación de un centro de documentación sobre la identidad palestina en Israel para ONGs e investigadores interesados. Permanece encarcelado desde Junio de 2010 en la prisión de Gilboa (Israel).

Contacto para los medios de Comunicación

Gabinete de Comunicación APDHA: Lidia Biltar, 954536270 comunicacion@apdha.org